



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Operador de los Servicios de Tráfico Marítimo y Centros de Coordinación de Salvamento		Código	631G01511
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Pérez López, Lidia	Correo electrónico	lidia.perezl@udc.es	
Profesorado	Pérez López, Lidia	Correo electrónico	lidia.perezl@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de "Operador de los Servicios de Tráfico Marítimo y Centros de Coordinación de Salvamento" forma parte del plan de estudios del Grado en Náutica y Transporte Marítimo como una optativa del 4º curso de la mención "Gestión y Administración Marítima" que se imparte en el 1º Cuatrimestre. Tiene 6 créditos lo que supone para el estudiante 150 horas de trabajo.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A10	Redactar e interpretar documentación técnica y publicaciones náuticas.
A11	Emplear el inglés, hablado y escrito, aplicado a la navegación y el negocio marítimo.
A17	Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.
A19	Utilizar las frases normalizadas de la OMI para las comunicaciones marítimas, y empleo del inglés hablado y escrito.
A20	Transmitir y recibir información mediante todo tipo de señales.
A23	Asegurar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación.
A26	Operar los dispositivos de salvamento.
A38	Ser capaz de identificar, analizar y aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas materias del Grado, a una situación determinada planteando la solución técnica más adecuada desde el punto de vista económico, medioambiental y de seguridad.
A49	Conocimiento y destreza en el manejo de los equipos y sistemas de navegación, radiocomunicaciones y servicio de control del tráfico marítimo.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B10	Versatilidad.
B11	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
B12	Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B18	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
B19	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
-----	--

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y analizar la historia de los VTS y la normativa sobre organización del tráfico marítimo.	A10 A11 A19 A20 A38 A49	B4 B5 B11	C8
Conocer la historia de los servicios SAR. Analizar el Convenio y las publicaciones relacionadas con ellos. Practicar situaciones de emergencia, búsquedas y comunicaciones.	A11 A17 A19 A20 A26 A38 A49	B1 B2 B5 B6 B10 B12 B18 B19	C3 C6 C7 C8 C11
Analizar el comportamiento de los derrames de hidrocarburos y conocer los métodos que existen en la lucha contra la contaminación.	A17 A23 A38 A49	B2 B6 B11	C6 C8 C11

Contenidos	
Tema	Subtema
Control de Tráfico Marítimo	Introducción Presente y futuro de los VTS Resolución IMA A 857(20) que modifica la A 587(14) La OMI y la seguridad en la navegación con respecto a los VTS Disposiciones generales sobre organización de tráfico marítimo, Resol. A 572(14) Formación de operadores Recomendación IALA V 103 Sistemas de Notificación IMO SRS Reglas V10, V11 y V12 de SOLAS
Salvamento Marítimo	Historia de los servicios SAR SAR 79 Manuales IAMSAR IAMSAR VOL 2. Coordinación de las misiones. Toma de conocimiento y acción inicial ante emergencia SAR Planificación de la búsqueda SAR Communications Concept



Lucha contra la contaminación ocasionada por hidrocarburos	Tipos de hidrocarburos Derrames: Factores ecológicos y medioambientales Comportamiento de los derrames Métodos de contención: Barreras Sistemas mecánicos de recogida Dispersantes Aplicación de técnicas de recogida en función del tipo de costa
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3.000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A10 A11 A17 A18 A19 A20 A23 A26 A49 A52 B12 B18	50	90	140
Estudio de casos	A38 B1 B2 B4 B5 B6 B10 B11 B18 B19 C11	3	4	7
Prueba objetiva	A17 A18 A19 A23 A49 A52 C3 C6 C7 C8	1	0	1
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Presentación oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con el fin de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Estudio de casos	En esta Asignatura la Metodología está orientada a la realización por los alumnos de problemas o casos prácticos, propuestos por el Profesor
Prueba objetiva	Prueba escrita de evaluación del aprendizaje, donde se pueden combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de respuesta breve o de ensayo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Estudio de casos	La atención personalizada al alumno, entendida como un apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará en las horas de tutoría del profesor.

Evaluación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Estudio de casos	A38 B1 B2 B4 B5 B6 B10 B11 B18 B19 C11	Casos prácticos cuya resolución pode ter influencia en a nota final	40
Proba obxectiva	A17 A18 A19 A23 A49 A52 C3 C6 C7 C8	Examen final de la materia será de carácter eminentemente teórico, consistente generalmente de 20 a 40 preguntas de carácter conceptual y de un desarrollo corto o mediante test accesibles desde la plataforma Moodle. El valor asignado a cada una de las preguntas dentro del cómputo global de la calificación será equivalente salvo que el Profesor haga constar el día del examen la valoración específica de cada una de ellas. Se hará un examen para aprobar por curso de toda la materia antes de la oportunidad de junio. La nota necesaria para superar la Asignatura será en cualquier caso de 5.0.	60

Observacións avaliación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA EI RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AI ESTUDIO DE Los ESTUDIANTES DE GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3. b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales, si las houbera, sin necesidad de asistir el 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados al principio del curso. Sin menoscabo del anterior, los profesores podrán encargarle la este alumnado diferentes trabajos/problemas al largo del curso para ser expuestos en horario de tutorías.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación a cara descubierta la convocatoria extraordinaria

Fuentes de información

Básica	Resolucións de la IMO:A 857(20)A 572(14)A 851(20)www.salvamentomarítimo.esManual IAMSAR Vol IManual IAMSAR Vol IIManual IAMSAR Vol IIIManual IMO para loita contra a contaminación por hidrocarburosHistoria del Salvamento Marítimowww.salvamento marítimo.eswww.imo.orgServicios de Tráfico Marítimo. José M. García Fernández, Carlos Fernández Salinas, José Díaz Pérez(2004)COLLREG 74SAR 79
Complementaria	

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Collision Rules, signals, bouyage system and ISM Code (Reglamento de Abordaxes, Sinales, Sistema de balizamento e Código ISM)/631G01303
Seguridad Marítima/631G01211
Inglés Aplicado/631G01502

Asignaturas que se recomenda cursar simultáneamente

/
Códigos y Convenios Internacionales/631G01313

Asignaturas que continúan el temario

Contaminación Marina y Atmosférica/631G01304
Gestión de la Contaminación/631G01411

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías